



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL

CIRCULAR No. **0130**

Ibagué,
1700

Para: DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE
LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE IBAGUÉ

De: SECRETARIO DE EDUCACION

Asunto: Debido proceso de solicitud CETIL

El Sistema de Certificación Electrónica de Tiempos Laborados-CETILI, es el mecanismo a través del cual se expedirán todas las certificaciones de tiempos laborados y salarios por parte de la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué de los funcionarios que han laborado en esta dependencia, para poder solicitar dicho certificado debe hacerlo a través del Sistema de Atención al Ciudadano – SAC, recuerde primero registrarse sino lo ha hecho; a continuación adjuntamos el enlace correspondiente:

http://sac2.gestionsecretariasdeeducacion.gov.co/app_Login/?sec=42

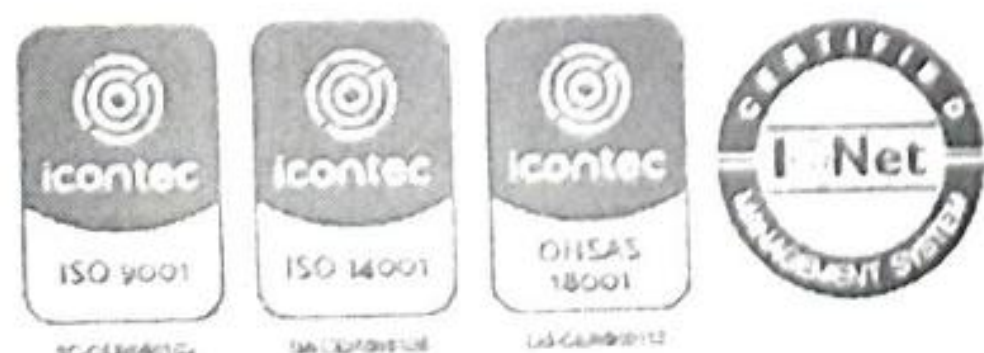
El tiempo de respuesta establecido dentro del Sistema de Certificación Electrónica de Tiempos Laborados – CETIL, en concordancia con lo establecido en la Ley 1755 de 2015 y el Decreto 726 del 26 de Abril de 2018, es de quince (15) días hábiles.

Cordialmente,


JUAN MANUEL RODRIGUEZ ACEVEDO

Revisó: Andrea del Pilar Bravo Forero/ Dir. Admin y Financiera

Elaboró: Nohora Alexandra Bello– Prof. Esp. Talento Humano y SS



CAM Parque Galarza
Cra 2 No. 17 – 20 Piso 2
Código Postal 730006
educacion@ibague.gov.co



www.ibague.gov.co